



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.

. Vocales: D^a Cristina Cañas Seoane, Secretaria accidental.
D^a Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.
D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad
D. José Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda.
D. Miguel Angel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes

. Secretario: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: Exp 103/16 D. Rubén P.
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: Exp 91/16 D. Javier H.

En Arroyomolinos, a 03 de noviembre de 2016

Siendo las 09:50 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Subsanación sobre A y apertura sobre B del expediente 103/16 "Organización y desarrollo de la fiesta de fin de año" (Abierto).

Se procede a revisar la documentación requerida a la mercantil:

ÚNICA: SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA, S.L.

Revisado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, se detecta que ha aportado la documentación requerida, la Mesa conforme decide continuar con la apertura del sobre B.



Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" y después el sobre "C" de la empresa admitida en el procedimiento, resultando:

**"INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA
PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y
TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXP. 103/2016).**

A esta fase del procedimiento se ha presentado una única oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA S.L.

Siguiendo los criterios de adjudicación que señala el pliego, y teniendo en cuenta que solamente se valora una empresa licitadora y no hay que baremar en competencia con otras, no es necesario puntuar cada apartado. Lo que procede es indicar si la documentación presentada cumple los requisitos mínimos exigidos.

El presupuesto base de licitación anual es de 10.285,00 Euros, repartidos en 8.500,00 Euros más 1.785,00 Euros del 21% de IVA.

SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por el importe de licitación, no realiza baja económica (10.285,00 € IVA incluido).

En su oferta técnica la empresa indica que tiene total disponibilidad de personal y materiales necesarios para el montaje de todos los equipos de sonido, iluminación, puentes Truss, barras, cámaras frigoríficas, equipos eléctricos y todo lo necesario para el buen funcionamiento y desarrollo del evento a celebrar. Y que todos los elementos quedarán totalmente montados antes de las 13:00 h del 30 de diciembre como se requiere en el pliego para su revisión.

Hace referencia expresa al personal a utilizar (2 supervisores, 1 responsable y 3 camareros por barra, 4 vigilantes de seguridad habilitados, 6 montadores y una persona para el ropero).

A las 5:30 horas, la empresa repartirá de forma gratuita chocolate con churros o bizcochos a elección del Ayuntamiento para todos los asistentes.

Aporta listado del coste de las consumiciones y del guardarropa acorde a lo requerido.

Indica que instalará un sistema de sonido Line Array de 25000/30000 vatios volados + 6000 vatios de monitores, micros, mesa de directos, ecualizadores, procesadores de efectos, un



punto Truss delantero de 9 metros para iluminación y volado de Line Array, un punto Truss trasero de 9 metros para iluminación y cortinas, torres de elevación, un sistema de iluminación de 90000 vatios, etc.

Propone cuatro orquestas para que la Concejalía de Festejos pueda elegir.

Presenta como mejora:

- Regalar cotillones a todos los asistentes.
- Instalar 40 mesas y sillas
- La presencia de técnicos de sonido, iluminación y electricista durante la celebración del evento para solucionar cualquier contratiempo que pueda surgir.

CONCLUSIÓN:

Revisada la memoria técnica y la oferta económica, presentada por SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA S.L., se comprueba que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá.

En Arroyomolinos, a 3 de noviembre de 2016. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo. Rubén Perete Rodríguez"

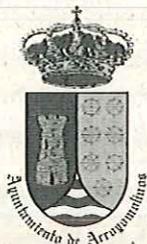
No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil SAN JUAN PÉREZ HOSTELERÍA S.L. votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

2. Apertura sobre A y B del expediente 91/16 "Servicio de administración de los sistemas de información y de comunicaciones del Ayuntamiento de Arroyomolinos y del soporte y atención a sus usuarios" (Abierto).

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de las mercantiles:

1. SERINGE, S. A.
2. TECNITIA SERVICIOS TIC, S. L.
3. TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S. L.

Se comprueba por D^a Cristina C. que toda la documentación es correcta.



Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, hace entrada el representante de la mercantil TECNITIA, S.L. que es informado de que la mercantil a la que representa ha aportado correctamente la documentación administrativa solicitada.

A continuación se procede a la apertura del Sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

1. SERINGE, S. A.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica
2. TECNITIA SERVICIOS TIC, S. L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica
3. TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S. L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" para elaborar informe de puntuación.

Concluidos los trabajos de esta sesión y no habiendo preguntas al respecto, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:30 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiende la presente acta.